Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202420075568

Medellín, 31/05/2024

Doctor (a):
JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión y Control territorial
juanm.velasquez@medellin.gov.co

Asunto: Respuesta a Solicitud 202420071863

Cordial y respetuoso saludo señor Secretario.

Atendiendo su solicitud bajo el radicado del asunto, y estando dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, procede la Unidad de Adminstración de Bienes Inmuebles – Subsecretaría de Gestión de Bienes – Secretaría de Suministros y Servicios, del Ditrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellin a dar respuesta en los siguientes terminos:

Lo pretendido en la solicitud, versa basicamente sobre el siguiente asunto:

(…)

La Secretaría de Gestión y Control Territorial requiere se certifique la existencia o inexistencia de un espacio físico de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el para el funcionamiento administrativo de la Subsecretaría de Catastro, con capacidad para albergar 382 puestos de trabajo con sus respectivos equipamientos y acorde con las siguientes especificaciones:

(…)

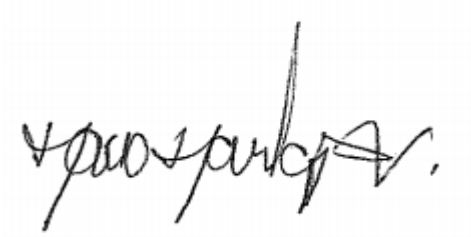
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

Al respeto es preciso señalar que una vez verificado el inventario de Bienes inmuebles del Distrito, en la actualidad NO se halla un bien que cumpla con las características solicitadas en su solicitud, esto es un espacio para albergar 382 puestos de trabajo con sus respetivos equipamientos y las especificaciones que se describen en la petición.

Quedando atentos a cualquier otra información.

Cordialmente,



MARIO MONTOYA VANEGAS
LIDER DE PROGRAMA
UNIDAD ADMINISTRACION BIENES INMUEBLES
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740